AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	247-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato se realiza reuniones con la coordinadora del grupo territorial y orientadora para desarrollar programación de las atenciones a los participantes y dar continuidad a los procesos que se desarrollan desde el 2022.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realiza la revisión de las asistencias que se desarrollaron de manera presencial y nacional de los participantes, para verificar quienes no cuentan con la misma y contactarlos para garantizar su permanencia en el proceso y cargar su respectiva asistencia telefónica. Se llamo a 50 personas del proceso de reincorporación y reintegración, desarrollo planilla telefónica y se fidelizo en el SIR
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro del cornograma de trabajo para el mes de febrero se contemplaron una serie de actividades de acompañamiento de los procesos desarrollados con la población de ibagué, seguimeinto a la implementación de los proyectos individuales y colectivos y acompañamiento en la continuidad de maestro itinerante.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el presente periodo y como plan de contingencia se asume el acompañmiento en la zona norte del Tolima y población de Ibagué.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo no se realizaron visitas domiciliarias ni visitas a las entidades territoriales porque no se ceunta con aprobacion de desplazamientos según fehcas establecidas; Se programo para segunda quincena de febrero.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el presente periodo no se desarrollan acciones en la presente actividad contractual
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el presente periodo no se desarrollan acciones en la presente actividad contractual
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente periodo no se desarrollan acciones en la presente actividad contractual
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se contactan los participantes via telefonica y se cargan dichas asistencias en el SIR y se reportan las planillas al personal designado por la coordinacion territorial.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el presente periodo no se desarrollan acciones en la presente actividad contractual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	247-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo se participo de las siguientes reuniones: 27 de enero: Reunión con los compañeros y orientador para priorización de atención del mes de enero. 30 de enero: Se participó de un espacio de planeación con la coordinadora del GT. 31 de enero: Se participó de un espacio de planeación y operatividad con la orientadora para priorizar atenciones y seguimiento a procesos de reincorporación.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizaron llamadas telefonicas para fidelizacion de la poblacion y se reporto esos avances al GT para posterior registro en SIR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima y del orientador de facilitadores,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 2 febrero 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co